13/10/2024

ECONOMIST&JURIST

José Ignacio Bidón y Vigil de Quiñones

Abogado de la firma “Bidón Abogados S.L.P.” y profesor Asociado Universidad “Pablo de Olavide”

La Ley de Paridad: un avance significativo ante la igualdad de género en el trabajo

Recientemente se ha publicado la **Ley Orgánica 2/2024**, de 1 de agosto de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, conocida como la “**Ley de Igualdad**” y que se publicó en el BOE nº 186, de 2 de agosto de 2024 y que tras detectarse unos determinados “errores técnicos”, se ha publicado esta norma tan importante y, por lo tanto, su entrada en vigor y de obligado cumplimiento en el ámbito laboral y en el sector público.

La Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto (Ley de Paridad), **establece la representación paritaria y la presencia equilibrada de mujeres y hombres con el objetivo de avanzar en la igualdad efectiva** entre ambos sexos, conforme al Art. 9.2 y 14 de la C.E. y la Directiva (U.E.) 2022/Europeo y del Consejo de 23 de noviembre de 2022.

Antecedentes y preámbulo

Como nos recuerda el preámbulo de la citada ley, se trata de un aspecto de especial relevancia a la hora de determinar la calidad de un sistema democrático y sin duda, el grado de igualdad entre mujeres y ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |